

# PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Con permiso de la autoridad, bajo su presidencia y si el tiempo no lo impide, se celebrará una

## GRAN CORRIDA DE TORETES

### A BENEFICIO DE LA TÓMBOLA DE FERIA

EL DOMINGO 17 DE JUNIO DE 1906.

La Empresa, una vez cubierto el presupuesto de gastos de la corrida, entregará á la Comisión de Festejos del Ayuntamiento, y de acuerdo con ésta, la cantidad que ingrese en taquilla, estando ésta intervenida oficialmente.

Tomará parte en dicha corrida la célebre matadora de toros

## Josefa Medina (LA REVERTITO)

que tantos aplausos ha conquistado en las plazas más importantes de América y España.

### PROGRAMA

1.º Se lidiarán, banderillearán y serán muertos á estoque **CUATRO HERMOSOS TORETES** de la acreditada ganadería de D. Felipe Santos Moreno, vecino del Puerto, por la siguiente cuadrilla:

ESPADA

Josefa Medina (LA REVERTITO)



ESPADA

Félix Orejón (NUEVO GAVIRA)

BANDERILLEROS

Eduardo Albasán (BONIFA), Manuel Ferrer (FERRERITO)  
y Ramón Díez (CHAMPANÁ).  
Puntillero: Ramón Díez (CHAMPANÁ)



2.º El **Nuevo Gavira** verificará la arriesgadísima suerte y nunca vista en esta Plaza, del **SALTO DEL MARTINCHO**, con los pies atados, y encima de una mesa, en el cuarto torete. Este ruega al público guarde el mayor silencio posible durante dicha suerte.

3.º Los dos primeros toretes serán muertos por **La Revertito**. El primero lo banderilleará **Gavira** á portagayola, teniendo entre sus pies á un banderillero de su cuadrilla.

El segundo lo banderillearán **La Revertito** y **Bonifa**, dando **EL SALTO DE LA GARROCHA Ferrerito**.

4.º Se dará término á la corrida con la capea de **DOS BRAVOS TORETES EMBOLADOS** de una ganadería del campo de Salamanca, para los aficionados que gusten bajar al redondel, á excepción de ancianos y niños.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las **DOS Y MEDIA** y la corrida empezará á las **CUATRO Y MEDIA** en punto.

La banda el 1.º de Mayo amenizará el espectáculo tocando una hora antes de la corrida en el redondel de la Plaza escogidas piezas de su repertorio.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES SIN DISTINCION DE SOL Y SOMBRA

LOCALIDADES	Para la empresa	Para el Timbre	Para el publico
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Entrada general. . . . .	0'87	0'13	1'00
Medias entradas para niños menores de diez años y militares sin graduación. . . . .	0'43	0'07	0'50

El impuesto del Timbre á cargo de la empresa.

**NOTAS** La Empresa pone en conocimiento del público que no expende más que **tres mil entradas generales de peseta y siete mil ochocientos noventa y una medias entradas de cincuenta céntimos**. — Los palcos serán de regalo. — El despacho de billetes estará situado en un cajón de la Lonja de la Cárcel, frente á la Audiencia, desde las **nueve de la mañana hasta la una de la tarde**, y después, en el despacho de la Plaza. Se observarán con rigor las advertencias hechas para esta clase de espectáculos. — El público podrá presenciar el apartado, que se verificará á las **doce de la mañana del mismo día de la corrida**, con sólo presentar la entrada para la función de la tarde. Si alguno de los lidiadores se inutilizara, como igualmente alguno de los toros, después de enchiquerados, no será sustituido por otro. Si una vez comenzada la corrida hubiese que suspenderla por lluvia ú otro incidente imprevisto, no tendrá derecho el público á reclamación alguna.